

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 017 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:23-07-2021

ESTADO No. 106

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuadern
76001310300720090042800	Ordinario	FABIAN QUINTERO MORA	IPS MEDICOS	Auto ordena enviar proceso OBS. Para tramite de apelacion a la Sala Civil del Tribunal Superior de Cali	22/07/2021		1
76001310301720190021000	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LILIANA TENORIO CARDONA	Auto aprueba liquidación OBS. -- Sin Observaciones.	22/07/2021	115	1
76001310301720200002000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	CLARA ISABEL DUEÑAS	Auto requiere OBS. Requiere impulso de proceso en los terminos del articulo 317 cgp	22/07/2021	98	1
76001400301720180054701	Verbal	LUZ STELLA LOPEZ ESPINOSA	MARIA AMPARO VASQUEZ VASQUEZ	Auto ordena enviar proceso OBS. Remite expediente Juez 17 Civil Municipal de Cali, por competencia	22/07/2021		1

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 23-07-2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **106**

FECHA **23-07-2021**

PAGINA 1

No Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuaderno
68689408900120210011800	LIQUIDACION PATRIMONIAL	EMILSE URIBE ROJAS	SIN CONTRAPARTE	Oficiar Juez Primero Promiscuo Municipal de San Vicente de Chucuri	22/07/2021	1-2	1
76001400301920210011800	LIQUIDACION PATRIMONIAL	JAIRO ALONSO SALAZAR MURILLO	SIN CONTRAPARTE	Oficiar Juez 19 Civil Municipal de Cali	22/07/2021	1-2	1
41551310300220210006200	REORGANIZACION ABREVIADO	MIGUE ANTONIO TORRES FETECUA	SIN CONTRAPARTE	Oficiar Juez 2 Civil Circuito Pitalito Huila	22/7/21	1-2	1
85250318900120190005800	REORGANIZACION	JUAN HARVY DURAN ZAPATA	SIN CONTRAPARTE	Oficiar Juez Promiscuo de Paz de Ariporo Casanare	22/7/21	1-2	1

Número de registros: 4

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del código general del proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **23-07-2021** y a la hora de las 07:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día se desfija en la misma a las 04:00 p.m.

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
SECRETARIO